PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N° 40333

QUE DESIGNA AL CONTADOR FISCAL, SEÑOR RAMON AYALA CABALLERO, REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA, PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE LA ENTREGA DE LOS CAÑONEROS "HUMAITA" Y "PARAGUAY", POR LA COMISION NAVAL, AL DEPARTAMENTO DE MARINA.-

Asunción, Mayo 29 de 1931.-

N. 14231

Vista la nota n° 156 del Ministerio de Guerra y Marina, en que solicita la designación de un Contador Fiscal de la Contaduría General y Dirección del Tesoro, para intervenir en la entrega de los cañoneros "Paraguay" y "Humaitá", por la comisión Naval, al Departamento de Marina, y en confomidad con el Decreto N°40.178 y la Resolución N° 64 del Ministerio de Guerra y Marina,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1°.-Desígnase al Contador Fiscal, señor Ramón Ayala Caballero, Representante del Ministerio de Hacienda, para intervenir en el acto de la entrega de los cañoneros "Paraguay" y "Humaitá", por la Comisión Naval, al Departamento de Marina.-

Art.2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

A.